

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102639	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	España	
Región	GUIPUZCOA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Iñigo Balerdi Lizarralde Paseo Errotaburu 1, planta 9, 20018 Donostia	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC - Incentivos fiscales para obras audiovisuales - Gipuzkoa	
Base jurídica	Norma Foral 1/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueban determinadas modificaciones tributarias para el año 2022 (BOG 14.03.2022, nº 49)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.53605	
Duración	01.01.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Actividades de producción cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 6 000 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Ventaja fiscal o exención fiscal	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	45	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://egoitza.gipuzkoa.eus/gao-bog/castell/bog/2022/03/14/c2201460.pdf>

-